



Resolución Exenta N° 015/° 0717

Mat: Aprueba Fondos por Rendir para funcionaria que indica.

COPIAPO, 11 de abril de 2016

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.713 que fija el presupuesto institucional 2015, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos 20.882 para el año 2016; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de toma de razón y; Resolución N° 015/ 00026 de 04 de febrero de 2000; Resolución N° 015/0192 de 20 de octubre de 2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra a doña Marcela Gonzalez Burgos como Directora Regional en la Región de Atacama.

CONSIDERANDO:

1. Que, a solicitud de la Unidad Meta Presidencial de la provisión de fondos para la cancelación de honorarios de Conservadora y Notaria doña Carolina Moreno Jashes de la comuna de Caldera y pago de derechos municipales a la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

3.- Que se debe aprobar la entrega de fondos por rendir a la funcionaria doña Carolina García Jofre, por el monto de \$150.000 pesos (ciento cincuenta mil pesos).

RESUELVO:

1.- Apruébese la entrega de fondos por rendir por la suma de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a la Subdirectora de Recursos Físicos y Financieros, doña **CAROLINA GARCÍA JOFRE**, Rut 11.617.932-6, para el pago de honorarios de Conservador de Bienes Raíces de Caldera y pago de derechos municipales a la Ilustre Municipalidad de Vallenar, a fin de cumplir lo indicado en el considerando 1 señalado.

2.- Una vez realizado el pago, la funcionaria rendirá el gasto efectuado mediante entrega de las boletas que correspondan.

3.- Impútese la suma de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 005, de Programa 01, del presupuesto vigente institucional para el año 2016 establecido en la Ley de Presupuesto N° 20.882.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



**MARCELA GONZALEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**